



DECRETO N° 1182

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 05 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la Junta de Vecinos N°18-R Agua Grande, de fecha 10 de julio de 2017; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 17 de agosto de 2017, del Secretario Municipal; el certificado de fecha 21 de agosto de 2017, de la Comisión de Subvención y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1079 de fecha 16 de agosto del presente año, y de la Comisión de Subvenciones aprobando el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos N° 18-R Agua Grande; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

Table with 8 columns: INSTITUCIÓN, RUT, DIRECCION, REPRESENTANTE Y RUT, PERSONALIDAD JURIDICA, INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA, OBJETO, MONTO APROBADO. Row 1: JUNTA DE VECINOS N° 18-R AGUA GRANDE, 65.052.883-2, [REDACTED], Alex Robinson Contreras Torres, N° 293 de fecha 26 de julio de 1993, N° 692 del 11 de julio de 2012, Adquisición de sillas de ratán, mesas redondas y toldos, \$ 500.000

- 2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.

Signature and stamp of Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

Signature and stamp of Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

Distribución:

- Junta de Vecinos N° 18-R Agua Grande
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes
- Dirección Asesoría Jurídica

RJJ/LMV/MP/VV/cpl